

“Crecer y avanzar en la búsqueda del conocimiento
la perfección humana sin transar la verdad”

CLARO DE LUNA COLLEGE

TALCAHUANO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 1 -

Proyecto Educativo Institucional
Claro de Luna College

INDICE GENERAL

	Páginas
I) Identificación.	3
II) Descripción.	4
III) Fundamentación.	7
IV) Identidad.	8
V) Modelo Pedagógico.	9
VI) Objetivos Generales.	10
VII) Principios Orientadores del Establecimiento.	11
VIII) Perfil del Alumno.	12
IX) Perfil del Profesor.	13
X) Líneas de Acción.	14
XI) Plan Curricular.	17
XII) Plan de Estudios.	18
XIII) Planes de Estudios.	20
XIV) Marco Referencial.	22

I) IDENTIFICACION

Nombre Establecimiento: **CLARO DE LUNA COLLEGE**

R B D : **1 7 8 2 4 - 1**

Región : **VIII Región del Biobío**

Provincia : **Concepción**

Comuna : **Talcahuano**

Localidad : **Talcahuano, sector centro**

Ubicación : **Gabriel Toro 221 – 225 Sector Arenal**

Matrícula Proyectada : **160 Alumnos(as)**

Tipo de Enseñanza : **Prebásica - Educación General Básica**

Cursos : **Kinder – 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Básico**

Fecha Fundación : **Marzo de 2002.-**

Reconocimiento Oficial: **Según Resolución Nº 1157 del 10 de Mayo de 2002.-**

II) DESCRIPCION

Educadores con espíritu emprendedor y con el interés de aportar al desarrollo educativo de la comuna de Talcahuano y del país han logrado planear un proyecto educativo que apunte a consolidar el proceso de enseñanza y responder con su aporte a la equidad y calidad de la educación; principios orientadores de la política educacional nacional.

Claro de Luna College es un proyecto educativo que nace como una alternativa pedagógica diferente; porque cree en la perfectibilidad y en la modificabilidad de la persona humana; con grandes potencialidades y talentos que la educación debe desarrollar al máximo.

Al diseñar su proyecto educativo, el colegio Claro de Luna College, se compromete a que éste considere el cumplimiento fiel de las políticas educacionales del Supremo Gobierno, basado en la calidad, equidad, participación y descentralización curricular.

En el ámbito de la participación, se convocará a la comunidad educativa: Equipo de Gestión, Equipo Docente y Administrativo, Centro General de Padres y Apoderados, a enriquecer el Proyecto Educativo, ya sea en el ideario pedagógico, como en el marco operativo (Reglamento de Convivencia Escolar).

La descentralización curricular, otro principio sustentado en el proyecto, se explícita partiendo del concepto de Currículum como amplio, funcional y pertinente. Para su elaboración tendría como referencia el Marco Curricular Nacional, el Marco para la Buena Enseñanza y la normativa vigente emanada del MINEDUC y con un Programa propio en la Asignatura de Inglés de 1° a 4° Básico aprobado por SECREDUC según Resolución Exenta N° 0664 del 17 de Marzo de 2011.-

La planificación constituye una herramienta de trabajo pedagógico que permite organizar y priorizar contenidos emanados de los Programas de Estudios vigentes y de acuerdo a las características de cada grupo curso.

En los aspectos administrativos e infraestructura, el establecimiento se rige por la normativa legal y técnica que emanan del Ministerio de Educación y del Código del Trabajo.

La intención de nuestro establecimiento obedece a entregar un aporte real a la innovación educativa, enfatizando el desarrollo de talentos en Inglés como segunda lengua, en ciencias como medio para desarrollar habilidades superiores y en artes para la expresión de sentimientos y emociones, centrados en una escala de valores que le permita al individuo una actitud positiva para diseñar un proyecto de vida exitoso.

III) FUNDAMENTACION.

Conscientes que el problema de la Educación no pasa por un estado docente o subsidiario, sino por la incorporación de la sociedad civil al quehacer educativo; es que educadores quieren entregar su aporte a través de este proyecto educativo diferente materializado en su gran compromiso: un colegio diferente que apunte a la intencionalidad de lograr una reforma educativa efectiva para el desarrollo de la nación.

Para ello se cautelará el cumplimiento de las políticas educacionales que dicten relación con la calidad, equidad, participación y descentralización curricular.

El tipo de alumno que queremos formar apunta hacia una educación anticipadora centrada en lo valórico, lo estético, competitivo y emprendedor; entendido esto como su desarrollo a partir de sus propias potencialidades, sin tener un patrón normativo de comparación. Que el aprendizaje, para alcanzar un nivel competitivo se logre a través de diseños pedagógicos de aula efectivos.

Se enfatizará un profundo respeto hacia la preservación del medio ambiente, como así mismo una fuerte identidad con la cultura de la cotidianeidad; amor a su comuna, a la familia y a la patria.

IV) IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

MISIÓN: Desarrollar en los alumnos aprendizajes de calidad, en un ambiente personalizado, armónico y de sana convivencia, basado en el respeto a las personas.

VISIÓN: Ser un colegio personalizado y de excelencia académica, que forma estudiantes integrales que demuestren la adquisición de habilidades lingüísticas del idioma inglés.

SELLOS INSTITUCIONALES

Nuestra Intencionalidad es desarrollar, en los estudiantes, Sellos Identitarios, tales como:

- **Inglés como segunda lengua.**
- **Ciencias como medio para desarrollar habilidades superiores.**
- **Artes para la expresión de sentimientos y emociones, centrados en valores formativos y actitud positiva.**

V) MODELO PEDAGOGICO.

- a) Caracterización del currículum, amplio, funcional y pertinente al contexto comunal.
- b) Identidad, en base a tres ejes orientadores:
 - 1.- Expresión y manejo de la lengua materna y dominio del Inglés.
 - 2.- Consciencia ambientalista.
 - 3.- Sensibilidad a través del arte y la música
- c) Conceptualización de la calidad de la educación entendida como un problema antropológico, ético y valórico.
- d) Aproximación a un modelo “Didáctico Constructivista: En una aproximación didáctica constructivista, el rol del profesor es entonces el de un facilitador o mediador del aprendizaje. Esto significa que no es él el único poseedor del saber; no es el que posee el conocimiento históricamente contenido y lo transmite; sino que es el creador de situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos poner en actividad todos sus conocimientos acerca de la realidad para relacionarlos con el problema a resolver o con la temática a abordar.

VI) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- a) Lograr una personalidad integradora y armónica.
- b) Fomentar ante todo los valores humanos; la educación de la libertad; la apertura al mundo; el amor y el servicio a los demás.
- c) Desarrollar un sentido comunitario.
- d) Desarrollar el sentido creativo y emprendedor.
- e) Desarrollar un ambiente saludable, seguro y socialmente sano.
- f) Desarrollar conciencia ambientalista y de preservación del medio ambiente.
- g) Desarrollar la sensibilidad del arte a través de la pintura y la música.
- h) Compatibilizar el proyecto educativo con los planes de desarrollo comunales regionales y nacionales.

VII) PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.- Expresión y manejo de la lengua materna y dominio del Inglés.
- 2.- Consciencia medio ambientalista.
- 3.- Sensibilidad a través del arte y la música.
- 4.- Formar líderes con iniciativa competente, mentalidad emprendedora y proyecto de futuro
- 5.- Respeto al ritmo de aprendizaje
- 6.- Alcanzar el máximo de los estándares de logro de aprendizaje.
- 7.- Visión integradora al conocimiento.
- 8.- Formación de hábitos básicos de urbanidad.
- 9.- Valorar e identificarse con la cultura de la cotidianidad
- 10.- Sentido de pertenencia con la comunidad donde vive.
- 11.- Un educador comprometido con el proyecto educativo.
- 12.- Una gestión administrativa efectiva y centrada en el desarrollo de los recursos humanos.

VIII) PERFIL DEL ALUMNO

- ❖ Respeto a la naturaleza
- ❖ Creativo
- ❖ Crítico
- ❖ Responsable
- ❖ Perseverante
- ❖ Competente
- ❖ Sentido positivo ante la vida
- ❖ Sensible
- ❖ Tolerante
- ❖ Emprendedor
- ❖ Con sentido de libertad y dominio de sí mismo.
- ❖ Espíritu innovador
- ❖ Aprender a pensar
- ❖ Con una visión abierta a los cambios del futuro
- ❖ Solidario
- ❖ Sentido de comunidad
- ❖ Amor a su ciudad : Talcahuano
- ❖ Participativo
- ❖ Sentido de autogestión
- ❖ Busca incansable del bien común

IX) PERFIL DEL PROFESOR

- Guía, facilitador de aprendizaje
- Congruente
- Comprometido con los aprendizajes
- Respeto por las diferencias individuales
- Comprometido con el proyecto educativo
- Acogedor y con sentido positivo
- Planeador y evaluador sistemático de su quehacer pedagógico
- Amante de la naturaleza
- Emprendedor con visión de futuro
- Facilitador de las relaciones humanas
- Preparados en la disciplina que enseñan.

X) LINEAS DE ACCIÓN

a) DIMENSION ADMINISTRATIVA

- Gestión centrada en las personas y objetivo institucional
- Equipo de Gestión amplio y participativo
- Definir índice de gestión y estándar de la calidad de la educación
- Incorporación del modelo de calidad total
- Crear ambientes humanos sanos

- Aplicar los principios de delegación , coordinación y comunicación en forma eficiente
- Definir los círculos de calidad en la institución
- Definir y perfeccionar la imagen corporativa
- Aplicar la supervisión como un proceso de ayuda y estilo de perfeccionamiento
- Elaboración del plan anual de acción educativa en conjunto con la comunidad

b) DIMENSION PEDAGÓGICA

- Aplicación de un modelo didáctico constructivista
- Las actividades extraescolares insertas en el currículo formal
- Privilegiar los aprendizajes significativos
- Desarrollo de conductas y habilidades intelectuales, estrategias cognitivas y metacognitivas
- Aplicación de metodologías activas e integradoras
- Metodología interdisciplinarias
- Administración del currículo por áreas
- Estructuras de Planes y Programas en Proyectos Curricular LEGE
- Los Profesores deben ser facilitadores; incorporar permanentemente la revisión de las prácticas pedagógicas.

c) DIMENSION DE LA EVALUACION

- Entendida la evaluación como congruencia y fuente de información para la toma de decisiones
- Aplicación de un modelo sicométrico de la evaluación
- Establecimiento de tres tipos de evaluación: Diagnóstica, Formativa y Sumativa.
- Definir la evaluación educacional y la evaluación curricular
- Crear consejo de evaluación con instrumentos de evaluación de logros
- Crear Reglamento de evaluación sustentado en el logro de objetivos
- Aplicar la evaluación Diferenciada

d) DIMENSION ORIENTADORA

- Creación de talleres dentro del currículo (Preservación del Medio Ambiente, Arte, líderes emprendedores)
- Atención personalizada frente a problemas pedagógicos
- Orientación personal, escolar y vocacional
- Seguimiento a los alumnos
- Aplicar el principio de corresponsabilidad
- Talleres de crecimiento personal (Elevar autoestima y estado de ánimo)
- Desarrollar autodisciplina (libertad responsable)
- Atención integral a alumnos con problemas de aprendizaje

e) DIMENSION PROYECCION COMUNITARIA

- Incorporar a los problemas de la comunidad
- Participar e integrarse a las organizaciones funcionales y territoriales
- Diseño de una política de educación familiar
- Atención personalizada a los padres
- Participación de los padres en el proyecto educativo

XI) PLAN CURRICULAR

El concepto currículo implica la organización de los aspectos y elementos más importantes que influyen en el aprendizaje del alumno, dentro de la institución educacional. De esta manera, los tres ejes orientadores que sustentan el modelo pedagógico del colegio exigen la definición de los objetivos que el alumno irá desarrollando a través de los contenidos y actividades correspondientes.

La dimensión pedagógica del establecimiento, apunta a la aplicación de un modelo didáctico constructivista, donde las actividades extraescolares se insertan en el currículo formal, con el fin de dar cumplimiento a lo fundamental del proyecto “Claro de Luna College”, desarrollar la sensibilidad a través del arte y la ciencia.

XII) PLAN DE ESTUDIO

- Definen la organización del tiempo escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, detallados en horas mínimas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas.

Nuestro colegio atenderá en la modalidad de:

- Educación Prebásica
- Educación General Básica
- El régimen de evaluación es semestral
- Las jornadas de clases son de 7 horas pedagógicas para los niveles 4º - 5º - 6º - 7º - 8º y de 6 horas para 1º - 2º y 3er año Básico, lo que se traduce en 35 horas semanales de 4º a 8º año y de 32 de 1º a 3er año Básico.
- El sector de Religión se imparte con previa consulta a los padres, por ser este un colegio laico abierto, ajeno a todo sectarismo, que propicia la libertad de pensamiento a fin de que el hombre encuentre su propia realización y la de los demás.

XIII) RESULTADOS ACADÉMICOS

SIMCE

RESULTADOS SIMCE 2° AÑO BÁSICO				
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
2015	249	-	-	-

RESULTADOS SIMCE 4° AÑO BÁSICO				
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
2014	273	261	-	-
2015	282	276	-	-
2016	302	311	-	-
2017	288	308	-	-

RESULTADOS SIMCE 6° AÑO BÁSICO				
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
2014	283	302	-	-
2015	248	284	-	264
2016	270	297	-	266

RESULTADOS SIMCE 8° AÑO BÁSICO				
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
2014	214	289	-	-
2015	280	336	342	-
2017	208	280	252	-

SNED

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980.

Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, del reconocimiento: “Desempeño de Excelencia Académica”.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

- Efectividad:** Se mide a través del promedio SIMCE en todas las asignaturas de aprendizaje.
- Superación:** Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje.
- Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- Mejoramiento** de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento.
- Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación** de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

El Colegio Claro de Luna College ha sido acreedor de dicho reconocimiento en los siguientes períodos						
2006- 2007	2008- 2009	2010- 2011	2012- 2013	2014- 2015	2018- 2019	2022-2023

“Crecer y avanzar en la búsqueda del conocimiento
la perfección humana sin transar la verdad”

CARMEN JULIA ORTEGA SAEZ
D I R E C T O R A
CLARO DE LUNA COLLEGE